



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 26 de septiembre de 2007 - Número 18 Página 97 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el miércoles, 26 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, acompañado de sus Altos Cargos, ante la Comisión, para informar de los proyectos de su Consejería para esta Legislatura. [7L/7810-0001.

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Agradecer al Consejero D. Ángel Agudo su presencia, así como a los otros cargos de su departamento, para informar sobre sus proyectos en la próxima Legislatura.

Como primera medida, dese cuenta por el Sr. Secretario del contenido del Orden del Día.

Aparentemente no hay...¿quién está sustituyendo al Secretario?.

No es necesario que esté formando parte de la Mesa. Bien de acuerdo.

Pues bueno, el Orden del Día es conocido, no obstante se va a leer, es comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, acompañado de sus Altos Cargos, ante la Comisión, para informar de los proyectos de su Consejería para esta Legislatura.

Tiene la palabra D. Ángel Agudo, por un tiempo aproximado de treinta minutos para exponer este punto.

EL SR. CONSEJERO (Sr. Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer a la Comisión, de nuevo, la oportunidad de estar aquí, para presentar el proyecto de Legislatura desde la Consejería de Economía y Hacienda. Y quisiera iniciar mi intervención presentando a los Altos Cargos que en el día de hoy me acompañan, en esta comparecencia.

Por un lado está: D. Maximino Haya, Director General de Economía; D. Fernando Pérez, Director de Gabinete; D. Fernando Toyos, Director General de Comercio y Consumo; D. Salvador Blanco, Director General de Presupuestos; y D. Juan Rodríguez Poo, Director General del ICANE (Instituto Cántabro de Estadística).

Sin más, pues, inicio la comparecencia. Hace cuatro años, por estas fechas, mostré la determinación de la Consejería de Economía de actuar sobre la actividad económica para impulsar la modernización y el bienestar de las personas de Cantabria.

Me comprometí en aquel momento a la realización de una serie de reformas y propuestas para alcanzar tal objetivo. Con satisfacción puedo decir que mi Consejería ha cumplido con creces aquello a lo que se comprometió.

Iniciamos el periodo con la elaboración de una herramienta novedosa en nuestra Comunidad Autónoma como fue el Plan de Gobernanza. Y trajimos a este Parlamento, para su debate y aprobación, un conjunto importante de leyes, en

concreto la Ley de Patrimonio, la Ley de Finanzas, la Ley de Subvenciones, la Ley de Estructuras Comerciales, la Ley de Consumo, la creación del ICANE, la Ley de Cajas, además de, las Leyes de Presupuestos y de Acompañamientos que todos los años, en tiempo y forma, llegaron hasta el Parlamento.

Junto a eso, instauramos por primera vez en la Comunidad Autónoma, el control financiero, en el ámbito de la intervención, que nos ha permitido establecer un control exhaustivo de los organismos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las empresas públicas, con la realización de auditorias, cosa que no existía con antelación.

También pusimos en marcha, como un elemento muy novedoso, la financiación estructurada para complementar, fuera aparte del presupuesto, la capacidad financiera de la Comunidad Autónoma para la realización de grandes proyectos de infraestructuras, en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma.

Además, en todo este período, hemos abierto la economía de Cantabria hacia el exterior, con un grado de apertura que ha pasado del 32,6 por ciento al 37,2.

Hemos desbloqueado en ese tiempo determinados cuellos de botella que estaban lastrando el crecimiento y desarrollo de Cantabria: el agua, la energía, el suelo industrial, el I+D+I. Aspectos todos ellos que son imprescindibles para la modernización de Cantabria. Y hemos impulsado sin duda alguna, el estado de bienestar en beneficio de las personas: la sanidad, la educación, y los servicios sociales.

Pasados estos años, podemos hacer un breve balance de los resultados, que es lo que realmente interesa a los ciudadanos. El Producto Interior Bruto de Cantabria crecía en el año 2002 al 1,8 por ciento. Crece en este año al 4 por ciento.

El número de activos que se han incorporado al mercado de trabajo ha crecido en 40.000 personas. El número de parados se han reducido en 8.000 personas. La tasa de paro se ha pasado del 10,5 por ciento al 6,3 por ciento, en este periodo. El número de ocupados ha crecido en 46.200 personas en esta Legislatura. Y las cuentas públicas se cerraron en el año 2003, a caballo entre dos Gobiernos, con un déficit de treinta y cuatro millones de euros y hemos conseguido generar un superávit en el conjunto de la Legislatura, a partir del año 2003, de noventa y siete millones de euros. Lo que antes era déficit se ha convertido en su superávit de cerca de cien millones de euros.

¿Por qué? ¿por qué ha sucedido todo esto?.

Porque, yo creo que, hemos actuado para orientar una economía que estaba en transición. Los frutos, creo que, han sido importantes y creo que son satisfactorios. Para ello, hicimos una serie de reformas a través, como hemos visto antes, de un amplio conjunto de leyes, de nuevos instrumentos de gestión, como la financiación estructurada, y de nuevas políticas, que nos han permitido superar una situación previa, caracterizada por un Gobierno instrumental al servicio de intereses particulares, con tintes de autarquía, en un marco de escasa competencia en determinados sectores productivos.

Lo que provocaba un "status quo" paralizante que obviamente algunos pretendían conservar y ahora pretenden restaurar.

¿Con estas premisas, cuál es la orientación de la acción del Gobierno para la próxima legislatura desde la Consejería de Economía?

Tenemos la voluntad de influir, de actuar para alcanzar los mayores niveles de modernización y de bienestar para nuestra Comunidad. Es decir, queremos alcanzar el mejor grado de equidad y de eficiencia. La eficiencia que nos garantice el crecimiento y que nos aporte recursos para la equidad. Y la equidad para que dote a los ciudadanos de un colchón de seguridad que favorezca su dinamismo, su energía y la asunción de riesgos por parte de las personas, que al fin y a la postre son los auténticos protagonistas del dinamismo de la región.

La Consejería de Economía ha de ser el corazón y la cabeza de un Gobierno. El corazón para proveer de los recursos que garanticen la igualdad de oportunidades para progresar ¿Y quién tiene que progresar? La Región en su conjunto, sus empresas, sus municipios; pero sobre todo cada ciudadano concreto, en una mejora en la escala social de manera continua. Entendiendo el progreso de los ciudadanos como una mejora en la escala social de manera continuada. Y la cabeza para hacerlo de forma rápida, ambiciosa y sostenible, en términos financieros.

Queremos pilotar la transición de un patrón de crecimiento basado en demasía en el consumo interno y la construcción, por otro donde tenga más protagonismo la nueva industria basada en el conocimiento y la tecnología. Hacer de los servicios como el turismo y el comercio, sí; pero también de los servicios públicos como la sanidad y la educación, auténticas industrias de calidad y motores del desarrollo con una economía cada vez más abierta al exterior donde la internacionalización debe alcanzar cada vez más una dimensión más amplia.

Comparto la visión de la OCD cuando afirma que la competitividad de Europa depende del desarrollo de las regiones de Europa, en un marco de competencia entre regiones. Y que el desarrollo de esas regiones depende a su vez del conocimiento. Y ese es el reto.

En una región quizá demasiado centrada en el

capital físico que, por otra parte, en sus grandes infraestructuras lidera el Gobierno Central se ha de prestar como mínimo la misma atención al capital humano y al tecnológico.

El I+D+I, la formación, la tecnología, la investigación aplicada deben de ser objeto de interés preferente. Y tenemos mimbres para alcanzar la excelencia. Tenemos Valdecilla y la Universidad de Cantabria como elementos referenciales. Y también tenemos el liderazgo político para implicar a la iniciativa privada en ese proyecto, ayudándole a diversificar sus actividades, colocando sus excedentes en sectores del futuro y contribuyendo con ello no solo a cambiar el patrón de crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma y nuestra economía, sino también a reducir los riesgos empresariales del conjunto del tejido empresarial de nuestra Región.

Para lograr esas metas pretendemos seguir realizando aquellas reformas imprescindibles. Es decir, la próxima legislatura se va a caracterizar por un nuevo impulso de reformas para la modernización y el bienestar de las personas de Cantabria. Porque nosotros, no somos meros espectadores que gestionan en interés de unos pocos, de los de siempre. Queremos influir, queremos orientar y ordenar el proceso de transición de nuestra Comunidad.

Nos creemos la Autonomía. Tenemos la capacidad de autogobierno y la ejercemos. Y no buscamos enemigos fuera, porque somos conscientes que cada vez más el futuro de Cantabria depende del uso que hagamos de nuestros recursos.

Tenemos por tanto la honestidad de decirle a nuestros ciudadanos que su calidad de vida y la modernización de su región dependen de la orientación política y la gestión que hagan de sus recursos, las instituciones. Y esa honestidad la quiero poner aquí de manifiesto. No queremos, no buscamos enemigos exteriores, porque nosotros sí nos creemos la Autonomía, sí nos creemos nuestra capacidad de autogobierno.

¿Qué actuaciones concretas vamos a plantear desde la Consejería? Pues un conjunto de ellas que tienen amplio calado político y un conjunto de ellas que además junto a ese calado político comportan un conjunto de reformas que paso a detallar brevemente.

Tenemos el compromiso de poner en marcha el Segundo Plan de Gobernanza. Supone dar continuidad a una propuesta innovadora de la anterior legislatura. Realizaremos el balance del actual a finales de este año y empezaremos a trabajar en el Segundo Plan de Gobernanza. Y lo haremos además en sintonía con el Programa Nacional de Reformas presentado por el Reino de España, ante la Unión Europea, en la búsqueda -que plantea ese programa- de la mejora de la productividad y con ello de la competitividad de nuestra economía.

Trabajaremos de manera ya inmediata en la

gestión y el desarrollo del Programa Operativo Cantabria 2007-2011. será presentado próximamente, porque hemos estado debatiendo con la Unión Europea el contenido del mismo con el fin de armonizar los intereses de Cantabria con las orientaciones de la Unión Europea.

Y en este sentido, les puedo adelantar que de acuerdo con la Comisaría Europea de Política Regional, la mayoría de las actuaciones en el Programa Operativo Cantabria 2007-2011 estarán orientadas hacia las inversiones en I+D+I.

Tenemos que trabajar en la propuesta del nuevo modelo de financiación autonómica. Sea cual sea el resultado de las próximas elecciones generales, habrá el debate de un nuevo modelo de financiación autonómica; porque en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera hay unanimidad en esta dirección. Necesitamos un nuevo modelo de financiación autonómica y Cantabria está preparada para conjugar en este contexto, la defensa de sus intereses con la solidaridad y la cohesión territorial de España.

Un nuevo modelo que ya les adelanto, pasa por una líneas maestras que son inevitables. En un país donde las Comunidades Autónomas deciden un gasto público que representa el 35 por ciento del gasto público de España y solamente tiene capacidad de actuar sobre el 9 por ciento de sus ingresos, es inevitable que el nuevo modelo de financiación autonómica va a dar a las Comunidades Autónomas más capacidad de actuar sobre sus ingresos.

Y, afortunadamente, contaremos para esa propuesta y ese debate, con instrumentos poderosos que antes no teníamos como, por ejemplo, el Instituto Cántabro de Estadística; que como luego veremos, va a ser un elemento clave, su trabajo, en la defensa de los intereses de Cantabria y en la armonización de una visión solidaria y coherente de cohesión territorial del conjunto del país.

Tenemos intención, la Consejería tiene intención, de crear el Instituto de Finanzas de Cantabria. Un instituto, un organismo público, que sea el que consiga instrumentar el ejercicio de programación, ejecución y evaluación financiera y presupuestaria del sector público autonómico, que habilite formas adicionales de supervisión democrática y social de las actuaciones del sector público. Y les anuncio que en la propuesta de creación del instituto se contempla la creación de un Consejo de Supervisión donde esperamos contar con la participación en el mismo, no solamente del Gobierno sino de los agentes sociales y económicos y del Parlamento de Cantabria.

Pretendemos a través del Instituto optimizar la planificación, gestión y supervisión financiera del sector público autonómico, para lograr una mayor eficacia en la consecución de los objetivos de interés estratégico para la Comunidad.

Procuraremos, a través del Instituto, una

gestión integrada del sector público que asegure mayor coherencia en su actuación. Plantemos unificar la planificación, gestión y ejecución de las políticas de deuda, crédito y aval del sector público. Habilitaremos con ello el acceso directo a nuevos mercados y nuevos productos financieros así como nuevas modalidades de financiación que ofrezcan una mejor relación coste-beneficio.

Es decir, impulsaremos la financiación estructurada que iniciamos en la anterior legislatura.

Habilitaremos también la coparticipación de la iniciativa privada en el fomento de actividades e inversiones de interés estratégico para la Comunidad. Ampliaremos la colaboración financiera con organismos, entidades y fondos públicos en el ámbito nacional e internacional y con otras entidades especializadas en la financiación de políticas públicas, de inversión, fomento y (...) productivo.

Conseguiremos internalizar el saber hacer financiero, que será traspasado al conjunto de la gestión de la Administración Pública regional.

Y por último, nos permitirá dotarnos de mecanismos flexibles y profesionales de intervención, que le permitan a la Comunidad hacer frente a las situaciones de crisis en sectores productivos estratégicos que se puedan plantear en el futuro.

En el área de presupuestos, nos marcamos como objetivo -y valga la redundancia-, la gestión por objetivos basándonos en la cultura de la planificación y la eficiencia. Y siguiendo los principios de la Ley de Finanzas aprobada por este Parlamento en la anterior Legislatura, contemplaremos los objetivos de estabilidad presupuestaria, la idea de la gestión plurianual y la elaboración de escenarios presupuestarios plurianuales que serán objeto, por tanto, de debate en el seno del Consejo de Gobierno pero también en el seno del Parlamento.

Y esa idea de la plurianualidad la trasladaremos también a las entidades públicas empresariales de nuestra Comunidad Autónoma. Se pretende con ello erradicar la forma de presupuestar antigua de presupuestos meramente incrementalistas e impulsar, como hemos venido haciendo ya la anterior Legislatura, la presupuestación por objetivos.

Y todo esto nos lleva a una necesidad de reformar la estructura que tenemos en la Dirección General de Presupuestos. Una estructura que es similar a la que había antes de recibir las transferencias de Sanidad, de Educación, de Empleo, de Justicia, etc. Y por tanto, necesitamos una reforma profunda en el área de presupuestos de nuestra Comunidad.

En este sentido, estamos trabajando en la creación de una oficina presupuestaria que sin olvidar lo que es la gestión presupuestaria en sí, haga un trabajo más técnico en el ámbito de lo que se quiere imprimir como elemento centra, es decir, el enfoque en la elaboración de los escenarios presupuestarios

pre-anales y el control y seguimiento de los presupuestos y estos escenarios a lo largo del tiempo.

A su vez, plantearemos la creación de oficinas, en cada una de las secciones presupuestarias de gasto que estarán, no orgánica, pero sí funcionalmente, dependiendo de la Dirección General de Presupuestos.

En el área de Consumo, vamos a traer aquí la creación mediante Ley como el caso anterior del Instituto de Finanzas, de la Agencia Cantabra de Consumo, que da coherencia a todo el trabajo que hemos venido realizando en esta área en la anterior legislatura. Aprobada la Ley de Consumo, en la misma se contempla la posibilidad de una agencia de esta naturaleza.

Una agencia que nos va a permitir trabajar con acuerdos estratégicos con otros organismos; el ICANE, la COE, las Cámaras de Comercio, las asociaciones de consumidores, OMIC, etc., que nos permita una gestión mucho más flexible y mucho más especializada en temas de consumo, para abordar las cuestiones que se derivan de esta problemática que cada vez es más creciente en el ámbito de las sociedades modernas y que nos va a simplificar, para ello, la estructura administrativa. Que nos permita habilitar nuevas vías de ingresos a través de prestación de servicios y también la posibilidad de obtener ingresos por patrocinios.

Y que nos permitirá, la Agencia de Consumo, ser el motor del debate de consumo en nuestra Comunidad Autónoma, a través de la creación de dos nuevos órganos dependientes de la Agencia, como es: el Observatorio de Consumo y lo que ya es la potenciación de la Cátedra Euroamericana de Consumo que será el centro de reflexión, estudio y pensamiento sobre Consumo y que se vincula a la dimensión europea junto con la dimensión Iberoamericana.

Es decir, la Agencia de Consumo va a permitir, a los ciudadanos, visualizar claramente cuál es el organismo responsable de las materias de Consumo, cuáles son los compromisos adquiridos y cuál es el grado de cumplimiento de estos compromisos y hacerlo, además, con un mayor nivel de autonomía y de flexibilidad.

En el área de Comercio, tres ámbitos que es importante destacar. Lo que es la ordenación del comercio, lo que son las actuaciones zonales y lo que llamamos la modernización del comercio. Sería culminar lo que hemos venido haciendo en la política de Comercio, que yo calificaría como una revolución silenciosa.

En el ámbito del Comercio, en el ámbito de la ordenación, una vez aprobada la Ley de Estructuras Comerciales que finalizó con la moratoria que venía siendo habitual desde el año 2001, nos va a permitir poner en valor proyectos de gran envergadura que hagan del comercio motor económico de la Región.

El comercio no puede ser subsidiario de otros sectores productivos. El comercio, por sí mismo, dependiendo de la dimensión que le queramos dar, tiene que ser un motor económico de la Región. Y tenemos proyectos de gran envergadura en esa dimensión, como por ejemplo el Proyecto de Eco-parque, en el entorno de Reocín.

En el ámbito de la Ordenación, mejoraremos el mapa de distribución de Cantabria y estamos trabajando sobre la base del estudio y la posibilidad de desarrollar el servicio de defensa de la competencia que daría respuesta no solamente al ámbito comercial sino a los distintos sectores económicos de Cantabria.

En las políticas zonales culminaremos con los planes de dinamización del comercio local. Se han iniciado varios, están en vigor el de Reinosa, San Vicente, Laredo y Camargo, este año se incorpora el de Corrales de Buelna y se sumarán a los ya completados de Astillero y Santoña.

Por tanto, seguiremos con esa política, incorporando como ya se ha hecho en estos meses a Corrales de Buelna. Y tenemos la voluntad y los recursos financieros para abordar también aspectos de actividad comercial zonal con los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega, en la formulación de lo que hemos venido denominando centros comerciales abiertos.

Tenemos la voluntad, el compromiso y el dinero para hacerlo. Y necesitamos, simplemente, como estamos haciendo ya, el diálogo y la colaboración con los Ayuntamientos de Torrelavega y Santander para poner en marcha un ambicioso plan comercial que denominamos Centro Comercial Abierto, con una duración en el tiempo de cuatro años.

En el ámbito de la modernización, pretendemos aprovechar lo que ya hemos venido realizando en los últimos cuatro años. Es decir, todas aquellas sinergias que se han desarrollado bajo la marca paraguas, Comercio Cantabria, que ha permitido integrar una red de 4.000 comercios de nuestra Región, que hoy tienen un escaparte y una pasarela de pagos a través de ese paraguas, Comercio Cantabria, de nuestra Comunidad.

Supone una nueva forma de relacionarse con el sector, integrando sectores económicos privados que añadan valor a proyectos de participación. Es decir, hablamos de colaborar con paradores de telecomunicaciones, con entidades financieras, con distribuidores. Y eso ha posibilitado, bajo esa marca paraguas, un gran cambio en la relación del comercio de Cantabria con respecto a la administración; combinando fórmulas de éxito como las que se dieron en Cantabria Red en la que se vinculaban formación y tecnología para aplicarla, en este caso, a la actividad comercial.

Esa actividad comercial vinculada a la modernización culmina con la constitución de la

Fundación Comercio de Cantabria, en la cual participan además del Gobierno, las Cámaras de Comercio y la Universidad de Cantabria.

El proyecto clave de esa fundación es el proyecto de fidelización del pequeño y mediano comercio de Cantabria. Estamos trabajando en un proyecto de duración de cinco años que, por tanto, cruzará toda la legislatura y que supone un cambio radical, incluso desde el ámbito cultural, en la actividad del comercio.

Queremos que muchos comercios, cuatro mil como mínimo, se incorporen a este proyecto y que atiendan también a muchos clientes, como mínimo 300.000, en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Para qué?, para que se establezca un vínculo de fidelización entre el pequeño comercio y los consumidores de nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos ante un proyecto que por su complejidad, por su nivel de apuesta, por su novedad y dimensión coloca a Cantabria como punta de lanza y pionera en lo que me atrevo a calificar como un paso inédito en las políticas comerciales de nuestro país. Culminaría con ello lo que antes dije, esa revolución silenciosa que estamos haciendo en el comercio de nuestra Comunidad Autónoma y que sin duda está teniendo éxito, por la respuesta que estamos alcanzando con los propios comerciantes en esta propuesta.

Esto no invalida la puesta en marcha de otros proyectos que se irán desarrollando en función del grado de maduración de esta gran propuesta de fidelización del pequeño y mediano comercio de Cantabria, que si se centra en esos dos grandes, en esos dos proyectos adicionales, en el ámbito de la logística y en las centrales de compra para el pequeño y mediano comercio de Cantabria.

En el ámbito de Hacienda, seis aspectos a resaltar. El primero es la constitución, mediante ley, de la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria que nos permita dotarnos de un instrumento ágil y eficaz que nos ayude a mejorar y a aumentar la recaudación tributaria de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta es una exigencia ineludible, en virtud de lo que acabo de decir antes con respecto a la financiación autonómica, al modelo de financiación autonómica. Vamos a tener más competencias, vamos a tener más capacidad de incidir en los ingresos por parte de la Comunidad Autónoma, vamos a tener más impuestos cedidos, sobre todo más capacidad normativa sobre los impuestos cedidos y por tanto, necesitamos un instrumento de primera magnitud, en términos de calidad y de profesionalidad, para obtener el mayor rendimiento posible a esa capacidad que se nos va a dotar.

Y por tanto, tenemos que hacer lo que están haciendo todas las Comunidades Autónomas de España, dotarse de instrumentos de esta naturaleza para abordar sin dificultad la nueva situación que se

deriva del modelo de financiación que viene; que como digo, independientemente de los aspectos más concretos, inevitablemente va a venir acompañado de mayor capacidad normativa para las Comunidades Autónomas.

Trabajaremos también, en este tiempo, en la telematización de los procesos tributarios; en la potenciación en la atención al ciudadano, un ciudadano que tiene que pagar sus impuestos y que se trata de darle un servicio correcto y personalizado que aquél ciudadano que tiene que contribuir, que tiene que cumplir sus obligaciones sin el desasosiego que representa las largas colas, las esperas, etc. y también la falta de comprensión en los modelos tributarios.

En este sentido, hemos avanzado. Ustedes saben que cuando llegamos nosotros aquí, la gente estaba trabajando en una situación que no era deseable, los ciudadanos pagaban sus impuestos haciendo colas a la intemperie. Hemos conseguido colocar en lo que hoy se llama edificio Triguero, la Dirección General y hemos mejorado sin duda esa atención. Pero todavía queda mucho por hacer en el ámbito de la tecnología y en el ámbito de la gestión.

Tendremos que trabajar, como cuarta premisa en el ámbito tributario, en el ámbito de Hacienda, en la elaboración de estudios y análisis tributarios porque como vamos a tener que modificar y actuar sobre los impuestos, tenemos que saber cuáles son las consecuencias de esas decisiones políticas, cuáles son los efectos que provocan, a quién perjudican, a quién benefician, cuál es el resultado que se propone y por lo tanto necesitamos un fuerte aparato de análisis y estudio de los efectos que se provocan con la políticas fiscales que se vayan a realizar.

En quinto lugar, vamos a potenciar la gestión tributaria municipal. Estamos trabajando en esa dirección, cada vez más ayuntamientos se están relacionando con la Comunidad Autónoma. Y es nuestra voluntad de ayudar a que los ayuntamientos también mejoren su gestión tributaria. Y por tanto dotarles de un servicio público que desde la Administración Pública regional, sobre todo teniendo en cuenta la atomización municipal de Cantabria y la dimensión de algunos ayuntamientos de nuestra Comunidad que no tienen recursos suficientes para poder hacerlo, podamos ayudar en ese sentido de una manera mucho más eficaz y más eficiente en estas cuestiones.

Y por último seguiremos con la implantación de nuevos sistemas de valoración tributaria, que ya hemos iniciado en el año 2007, con el tema de la valoración de los inmuebles, y que culminaremos o continuaremos con la colaboración con la Administración del Estado, para implantar nuevos sistemas de valoración de bienes inmuebles, que garantice la seguridad jurídica de todos los ciudadanos de Cantabria, con respecto a los impuestos más importantes que nosotros gestionamos: transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, sucesiones y también

donaciones.

En el ámbito de la economía el trabajo está vinculado fundamentalmente a las relaciones con Europa aunque no solo. Tenemos que cerrar el programa operativo en vigor 2000-2006 con la regla N+2. Estamos trabajando y desarrollando el nuevo programa para el periodo 2007-2013.

Tendremos que cerrar la iniciativa comunitaria Interred 3B. Tenemos que planificar y desarrollar el nuevo programa operativo en el espacio trasnacional suroeste, por lo cual seguimos siendo autoridad de gestión y por lo tanto incluye una serie de medidas que tenemos que poner en marcha, todos estos aspectos de cierre y apertura de nuevos programas evidentemente nos conlleva un conjunto de actuaciones que son prolijas y que no me detengo a explicar.

Tenemos que participar en otros proyectos de cooperación territorial. Tenemos que cerrar los proyectos del Fondo de Cohesión del año 2000 al 2006; y tenemos que trabajar en el ámbito de seguimiento, control y gestión del Fondo de Compensación Interterritorial, que como ustedes saben Cantabria sigue disfrutando todavía en estos momentos.

El Instituto Cántabro de Estadística, que es una de las aportaciones que este Gobierno pudo plantear en la anterior legislatura. Varias iniciativas en este ámbito que son interesantes, por una parte iniciativas de tipo legislativo, como es la elaboración del anteproyecto de Ley, que vendrá de manera menos rápida a este Parlamento del Plan Estadístico Regional, para el periodo 2008-2012, como consecuencia de la propia Ley de Estadística.

Hay que hacer una pequeña modificación, pero muy sustancial en las consecuencias de la misma – luego me extenderé un poquito en ello- de la Ley de Estadística de Cantabria, con el objeto de introducir el registro de población. Luego me detendré en este aspecto que es relevante.

Y a la vez en el ámbito de la estadística y el ICANE, tenemos que una vez que se plantee la ley del Plan Estadístico, los programas estadísticos anuales que desde la Consejería de Hacienda se trasladarán al Consejo de Gobierno para desarrollar los programas estadísticos de cada año.

En el ámbito de la producción y elaboración de nuevos productos estadísticos, dos operaciones de gran envergadura que son importantes y relevantes. Tenemos la voluntad y la intención de realizar las tablas INPUT-OUTPUT de la economía regional; esto puede parecer poco importante pero nos va a obligar a un enorme esfuerzo de recursos económicos y de personal para poder dotarnos de un instrumento de esta naturaleza. Es un reto que esta Comunidad Autónoma tiene que abordar, y que va a venir acompañado –como digo- de un enorme esfuerzo económico y de personal, para tener una herramienta de trabajo que hoy nuestra Comunidad Autónoma no

tiene.

Y en segundo lugar, y esto también es relevante, tenemos que poner en marcha el registro de población de Cantabria. Y esto es relevante porque va a ser un elemento decisivo en la defensa de los intereses de Cantabria en la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.

Al día de hoy no tenemos todavía una cifra exacta y fiable de la población de Cantabria. Y por tanto necesitamos un registro de la población que nos dote de un instrumento clave y capital para la defensa de los intereses de Cantabria y para mayor conocimiento de la realidad social y económica de la Región.

Un aspecto relacionado con esto es el estudio de la población vinculada, de lo que se llama la población vinculada; es decir, residentes no censados en nuestra Comunidad Autónoma, que es también relevante para lo anterior y también para la planificación de la oferta de servicios públicos en determinadas zonas de Cantabria. Para orientar y favorecer una eficaz programación y planificación de dónde instalar servicios públicos en el ámbito sanitario, educativo, social, etc... de nuestra Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Consejero. Debo advertirle que en este momento se acaba el tiempo, para que en un par de minutos como máximo finalice.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Estoy acabando ya.

Dentro del ámbito de una estadística –muy brevemente- queremos disponer de series de contabilidad anual y mantener lo que ya hemos inaugurado al principio de esta legislatura; el estudio por trimestres de la evolución del PIB de Cantabria.

Tendremos, por tanto, casi en tiempo real; casi al mismo tiempo que lo facilita el INE, la evolución del crecimiento de la economía por trimestres.

Y en el ámbito de las estadísticas socio-demográficas, tres nuevas estadísticas que queremos potenciar: La Encuesta de Salud de Cantabria, la Encuesta de Presupuestos Familiares de Cantabria y la Encuesta de Inmigración de Cantabria.

Coherente con esto, tenemos la intención mediante Ley de crear el Instituto Cántabro de Investigaciones Económicas.

Nosotros, en esta Región, hasta hace unos meses teníamos un problema; carecíamos de información relevante. Carecíamos de información relevante para poder tener datos sobre Cantabria. Afortunadamente, el ICANE ha venido a solucionar ese problema.

Como consecuencia de esto, ahora tenemos otro problema. Nos falta capacidad de análisis.

Tenemos información, pero tenemos poco análisis. Y esa falta de análisis nos dice un déficit de conocimiento de la realidad social. Y ese déficit lo pretendemos solucionar a través de la creación del Instituto de Investigaciones Económicas de nuestra Comunidad.

Campus Comillas. La Consejería tiene la responsabilidad política de la gestión del Campus Comillas. Y vamos a seguir trabajando en la línea de lo que ya ustedes conocen, que es el Plan Estratégico que se aprobó, por parte del patronato. Y que simplemente hay que garantizar su conclusión, en los términos previstos, en términos económicos y también temporales.

Pero el siguiente paso es diseñar nuevos proyectos, coherentes en la ambición y en los contenidos basados en el conocimiento y en la investigación, para el resto de edificios que están sin restaurar. Y que por tanto, tenemos que abordar un proyecto ambicioso en el resto de la finca, que tiene que dotarnos de ese campus, de esa ámbito, de una enorme importancia y trascendencia.

Acabo con la Secretaría General. Y esto ya es lo último. Con algunos aspectos internos como son: la elaboración de inventario de bienes muebles de todas las Consejerías; la puesta en marcha de un sistema informático de gestión integral de todo el patrimonio conectado a la Intervención y a las Secretarías Generales de todas las Consejerías; la puesta en marcha de un sistema de información de subvenciones conectados con la base de datos nacionales.

En el ámbito de locales tenemos un problema. Y es que mediante una sentencia que en su día fue favorable al Gobierno, pero fue recurrida por el Ayuntamiento de Santander y, entonces, la segunda fue desfavorable al Gobierno, nos tenemos que marchar del edificio Triguero y tenemos que buscar un local para la Dirección General de Hacienda, para la Agencia Tributaria. En definitiva, para la nueva Agencia Tributaria.

Y en el ámbito de Secretaria General, cuelgan dos programas de carácter social que vamos a mantener; impulsar las ayudas a madres, que además de las actuales tenemos que incorporar algunas otras recogidas en el Plan Estratégico de Apoyo a la Familia.

Y el proyecto "Cantabria en Red", que ha sido yo creo un gran éxito para nuestra Comunidad Autónoma. Que vamos a seguir impulsando en las áreas del equipamiento orientado hacia los equipos de tercera generación, en la conectividad con la expresión regional de la conexión wifi.

Por tanto, como acabo de decir –y acabo ya un conjunto de propuestas, creo que ambiciosas, de reformas para garantizar lo que he dicho antes, la modernización y el bienestar social de Cantabria.

Queremos hacer el Plan de Gobernanza-2; un

nuevo modelo de financiación; el Instituto de Finanzas; la Agencia de Consumo; la Fundación Comercio; la Agencia Tributaria; el Instituto de Investigación Económica y la Oficina Presupuestaria. Todo ello para conseguir el mayor bienestar de nuestros ciudadanos y la modernización de nuestra Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Consejero, por su intervención.

Como ustedes saben, existe la posibilidad de que se suspenda la reunión durante un tiempo; el que sea, el que ustedes soliciten. Si alguien quiere hacer un análisis o una consideración de lo que se ha dicho aquí, antes de intervenir. Y sino empezáramos las intervenciones de los Grupos, por el Grupo Socialista, si no hay ninguna solicitud en este sentido.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista y a su vez Secretario de esta Comisión.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero. Gracias también a los Altos Cargos que le acompañan.

Yo creo que ha sido....

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Simplemente que no he recordado el tiempo. Son diez minutos.

Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Iba diciendo que yo creo que ha sido una intervención clara, escueta, muy propositiva y que supone un avance más en lo que, desde mi punto de vista, una transformación de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, que se ha producido a lo largo de los últimos cuatro años.

Hemos pasado de una Consejería que trabajaba dos meses al año o tres como mucho, elaborando los presupuestos en términos estrictamente contables, en gastos e ingresos y se acabó; amortizaciones y poco, a una Consejería mucho más ambiciosa que aborda muchos más problemas, que ha diversificado enormemente su actuación y que ha penetrado en muchas áreas de la vida económica y social de Cantabria como, en definitiva, es su obligación. Es decir, que tampoco hay que felicitar especialmente a un equipo de dirección, a un Consejero que lo que hace es cumplir su obligación.

Pero yo creo que esta cosa tan sencilla no siempre se cumple. Y la introducción de nuevos programas, de nuevas actividades ha sido, yo creo, que una de las claves del crecimiento económico y de la dinamización de la economía regional en estos últimos cuatro años.

Yo, no sé, muchas veces se valora y en política especialmente, se valoran las cosas de

acuerdo con lo que a uno le conviene. Pero yo creo que ahora que estamos en le Consejería de Economía, donde se debiera pedir un cierto plus de rigor, tendremos que reconocer que los datos de crecimiento económico de la región, los datos del crecimiento de producto interior bruto, los datos de crecimiento del empleo, algo tendrá que ver con la acción del Gobierno y algo tendrán que ver con la orientación política global de la economía.

No voy a negar que hay un ciclo expansivo de la economía española, no voy a negar que las políticas del Gobierno de España ayudan a que todas las Comunidades Autónomas, en mayor o menos medida hayan crecido, pero hay un dato que es muy representativo y es que el paro en términos interanuales, en Cantabria, lleva reduciéndose, pues no sé, treinta y tantos meses. Y esto es un dato que yo creo que avala de una manera determinante la gestión de la economía.

Ahora lo que ha planteado el Consejero hoy es una nueva oleada de reformas o de ampliación de competencias y de funciones que a mí me parece interesante. A lo mejor una segunda vuelta podríamos entrar más en contenidos, en desarrollo de los contenidos y menos en la propuesta, podríamos decir enunciativa de la nueva estructura, de la ampliación de funciones, etc.

Porque ha planteado debates que son muy interesantes, fundamentalmente el segundo Plan de Gobernanza; el cual, lógicamente, se tendrá que adaptar superados determinados estrangulamientos a todos los objetivos del I+D+I, de los objetivos europeos, de la estrategia de Lisboa, en fin todas estas cuestiones y por tanto tendrá que ser un Plan de Gobernanza, quizá al igual que el Programa Operativo que también hay que negociar en el 2007-2011, tendrán que ser instrumentos dedicados a la nueva economía más que a resolver estrangulamientos históricos.

Ha hablado del nuevo sistema de financiación y lo ha hecho en varias ocasiones, eso es una evidencia que se va a producir. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera hay unanimidad, la transformación de las competencias afecta a la financiación aunque en principio no debiera por qué, pero afecta a la financiación y desde luego el nuevo sistema de financiación va a venir; y ahí va a haber debates que están recorriendo la vida política española y la vida política regional ahora mismo, ¿no?.

Determinadas reformas de los Estatutos han introducido condicionantes al modelo de financiación, afortunadamente a nosotros no nos afecta porque en los tres ámbitos de referencia estamos por encima, en la financiación por habitante y en la financiación con respecto a la aportación al PIB. Pero indudablemente en el futuro, vamos a tener que abordar estos debate, buscando quizás algún elemento diferencia, que también. No digo que nosotros vamos a introducir eso en el Estatuto, pero sí que hay algunos elementos, como el de la población flotante, que introduce un gasto social

importante por ciudadanos que no producen ingresos. Sabiendo que habrá que hacer un cálculo justo con la aportación económica que hace, por ejemplo, el turismo.

Pero ese es un debate interesante que habrá que desarrollar en las próximas épocas. Y me parece bien, que ahora que, por fin a través del ICANE tenemos datos económicos, podamos tener un instrumento que los analice. Porque muchas veces tendemos...

Y me parece una buena medida que tengamos una oficina de estudios económicos, que nos permita evaluar este debate. Porque hay un debate infinito, que se produce en las comunidades turísticas, sobre lo que aporta el turismo a la economía, y lo que gasta en prestación de servicios, por los que no cotiza, por ejemplo.

Por lo tanto, creo que ese instrumento va a ser un gran instrumento.

El Instituto Cántabro de Finanzas, que es otra de las propuestas que ha hecho, me parece que es una buena medida de cohesión financiera, de cohesión de la actividad del gasto y de los ingresos; y, sobre todo, de armonización de los recursos financieros por donde se desvían, hacia donde van. Crean un factor de cohesión.

Una gran idea, que me gustaría que se sustanciara ya, es la idea de los escenarios plurianuales. Es decir, al principio de mi intervención he dicho que hemos transformado, que ustedes han transformado una Consejería que era una mera gestora contable de los presupuestos, en una gestora de matriz política, interviniendo en los problemas políticos del Gobierno y por lo tanto de los ciudadanos.

Falta el tema de los escenarios plurianuales, nunca se puede realizar una gran inversión con un presupuesto que no contempla el medio-largo plazo. Es bueno, sobre todo desde el punto de vista parlamentario, pero mucho más importante aún desde el punto de vista de los ciudadanos el conocer cuáles son las previsiones a medio y largo plazo de la inversión. Porque algunas veces aprobamos inversiones a ciegas. Decimos: "vamos a hacer la autovía del agua". Y ponemos 20 millones de euros, cuando en realidad sabemos que vale 300.

Bueno, pues veamos cuáles son los escenarios que se plantean, y cuál es el tiempo y el ritmo de ejecución que también son un factor de elaboración política.

El tema de la Agencia Tributaria de Cantabria se supone que, en primer lugar, es para administrar los tributos y los recursos propios, pero que, en la nueva financiación autonómica, estamos hablando de una Agencia Tributaria compartida con el Estado.

Porque, yo creo que, uno de los fallos que tenemos, quizás, es la falta de transmisión de

información fidedigna entre la Comunidad Autónoma y la propia Administración General del Estado.

Yo creo que eso está bien. Que se vaya trabajando en ese asunto, siempre sabiendo que la tributación y la Agencia Tributaria quedaría muy coja sino fuera un instrumento de colaboración estable, sin invadir competencias, pero de colaboración estable con la Agencia Tributaria Estatal. Porque la eficacia última de ese asunto sería la colaboración.

Simplemente lo digo, ya sé que ustedes lo tienen pensado, pero me parece que es interesante ponerlo de relieve.

Yo creo que estos son los elementos más allá de las informaciones, aportaciones, iniciativas, calendario legislativo, etc..., que ha planteado, yo creo que estos son los elementos más importantes que usted ha planteado.

Me parece bien el compromiso con la estabilidad presupuestaria. Me parece bien el esfuerzo por seguir manteniendo el superávit en los presupuestos, Me parece bien el que aborden nuevas líneas de actuación.

Por lo tanto, a mí solo me queda animarles a que continúen por esta línea. Felicitarles por el trabajo hecho y decirles que en buena medida del éxito o fracaso de su gestión va a depender el que Cantabria avance en esa línea de modernización, que el Consejero planteaba al principio. Y, sobre todo, en esa línea de convergencia con las estadísticas más optimistas de la Unión Europea que a poco que no esforcemos yo creo que estamos muy cerca de alcanzarlo.

Creo que en el tema del empleo vamos bien; en el tema de la Sanidad vamos bien. Nos quedan algunos retos como son la cuestión de la dependencia, que va a suponer enormes recursos públicos para cumplir sus objetivos. Y nos queda alguna otra cosa más de cohesión interna de la Región que estoy seguro que se resolverán si hacemos algunos de los esfuerzos que ustedes han planteado aquí como es la potenciación de la tecnología, la potenciación de la internacionalización, del intercambio científico y tecnológico y una nueva orientación de los fondos europeos y de los propios recursos nacionales y de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que no queda nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Coincide además con el tiempo concedido, por lo tanto...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Déjeme desearles nuevamente suerte y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muy bien. Muchas gracias.

Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, por supuesto, quiero comenzar agradeciendo al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan su presencia en esta Comisión. Una Comisión que ha solicitado voluntariamente el Consejero, precisamente para informar a los tres Grupos Parlamentarios que aquí estamos representados, acerca de las líneas de actuación que el Departamento que dirige va a desarrollar a lo largo de esta Legislatura que ahora mismo prácticamente acaba de iniciarse.

Y quiero decir que es de agradecer el esfuerzo de concreción detallada que ha realizado a lo largo de su intervención para exponer las principales prioridades que deberá afrontar su área de Gobierno en estos cuatro años que tenemos por delante.

Un Gobierno -y quiero resaltarlo- de coalición entre Regionalista y Socialistas que ha visto revalidado su plan de acción política con un respaldo ciudadano mayor que el que tenía cuando hace cuatro años nos enfrentábamos a un cambio de modelo político de Región.

Un cambio que era absolutamente necesario para acometer las reformas estructurales necesarias que requería Cantabria. Era imprescindible que nuestra Región pudiera emprender el camino de progreso, de modernidad y de cambio que nos demandaba la ciudadanía cántabra y que nos permitiría situarnos en la línea de convergencia europea.

Sin duda, tanto desde el Partido Socialista como desde el Partido Regionalista éramos conscientes de la necesidad evidente de liderar la acción de Gobierno, el cambio que añoraba y que necesitaba esta infinita tierra nuestra.

Nuestro Partido, nuestro Grupo Parlamentario, defiende y reivindica la autonomía política como forma de gestionar mejor los problemas y necesidades de nuestra Región.

Para nosotros, la influencia directa de las políticas públicas debidamente reflexionadas, debidamente coordinadas, financiadas y ejecutadas se constituyen en elementos claves de la transformación social de nuestra Región y del fortalecimiento de esa autonomía política.

Y hoy, Sr. Consejero, tras cuatro años de gestión avalada por la mayoría de los cántabros podemos afirmar sin temor a equivocarnos que somos más Cantabria que en el año 2003. Y ésta no es una afirmación superficial, no es una expresión grandilocuente, partidista o triunfalista, sería un error caer en la autocomplacencia, pero sí que es evidente el giro copernicano que en estos años se ha producido en Cantabria y que se mide con parámetros e indicadores económicos objetivos.

Usted mismo ha puesto de manifiesto una serie

de cifras que indican un panorama regional desconocido hasta la fecha, en cuanto a la evolución del paro, la tasa de ocupación, el crecimiento económico, las afiliaciones a la Seguridad Social, etc. A lo que también se ha referido el Portavoz del Grupo Socialista.

Todos los indicadores por más que el Partido Popular se empeñe en enturbiar y manipular los datos para justificar una supuesta catástrofe son elocuentes.

Cantabria ha crecido, ha internacionalizado su economía, ha salido de un aislacionismo paralizante, ha desbloqueado problemas estructurales endémicos y ha despertado potencialidades dormidas, por utilizar las mismas palabras que el Presidente Revilla.

Yo estoy segura que la política económica aplicada, la gestión presupuestaria practicada a lo largo de cada ejercicio económico ha tenido que ver en este cambio de panorama, avalado por todos los datos estadísticos de que disponemos.

Un cambio de panorama que no era fácil de atisbar hace ahora cuatro años cuando algún miembro del Partido Popular incluso comentaba con sorna que pretendíamos una revolución. Y durante todo este tiempo hemos tenido que escuchar de este Grupo Político vaticinios funestos y predicciones catastrofistas constantes que afortunadamente para todos nosotros, los cántabros, no se han cumplido.

Y es que al contrario, Señorías, las propuestas en materia de Economía y Hacienda han sido claves en la acción de este Gobierno, porque desde el principio y como he mencionado antes se ha optado por liderar el proceso de cambio, por influir y orientar las acciones que nos han situado en un horizonte especialmente preparado para concluir un ciclo de la historia de nuestra Región que nos sitúe a la cabeza de España y en una situación equiparable al resto de los países europeos. Y estoy citando otra vez a nuestro Presidente.

Si hace cuatro años, Sr. Consejero, nos presentaba unas líneas de acción estratégicas ambiciosas e innovadoras que se recogían en un Plan de Gobernanza; que tengo que decir que ha sido más publicitado por la oposición que por el Gobierno, contrariamente a lo que pudiera parecer. Y se afrontaban compromisos de reforma que en un porcentaje muy elevado ya son una realidad en este momento y de los que acaba usted de dar cuenta, las líneas de acción que acaba de exponer suponen una continuidad coherente de la acción política que en esta última Legislatura ha llevado a Cantabria a cotas de desarrollo reseñables.

El próximo compromiso público de este Gobierno con la ciudadanía que se plasmará en el Segundo Plan de Gobernanza; del que yo personalmente espero que saque mucho jugo el Partido Popular porque eso supondrá que vamos bien a la vista de la experiencia reciente; el nuevo Programa Operativo Integrado, la apuesta por el

desarrollo de Campus Comillas, las nuevas tecnologías y la Sociedad del Conocimiento, por la industria, por el comercio. Todo ello se constituye, en opinión de nuestro Grupo Parlamentario, unos elementos prioritarios de acción para este nuevo período temporal.

Y nos parece muy acertado continuar con la política emprendida en la anterior Legislatura de incidir con decisión en un modelo de crecimiento económico que se sustente sobre el conocimiento y las nuevas tecnologías, que influya sobre el turismo y los servicios públicos como la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales como motores de desarrollo y en beneficio de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de Cantabria. Porque la experiencia reciente nos ha demostrado que la apuesta por este tipo de políticas públicas genera retornos sociales indudables.

Desde mi Grupo Parlamentario, nos parece un auténtico reto de este Gobierno la próxima negociación con el Gobierno Central en materia de financiación autonómica. Ésta yo creo que es una cuestión clave para el futuro de Cantabria y también para nuestro partido, máxime en el contexto político en el que nos hallamos en la actualidad, en el inicio de un proceso negociador marcado por las reformas estatutarias que al menos en apariencia están influyendo en el reparto de los recursos del Estado hacia la Comunidades Autónomas. Y créame que vamos a estar muy atentos a este proceso, en el cual los principios de igualdad, suficiencia, solidaridad y cohesión territorial entendemos que deben orientar la futura negociación, por lo menos desde nuestra perspectiva.

Y sumamente interesante nos ha parecido la referencia que ha realizado respecto del futuro programa de acción en materia de Hacienda. El diseño de esa Agencia Tributaria propia de nuestra Comunidad Autónoma; la modernización de este sistema tributario; el proceso de acercamiento al ciudadano en esta materia, simplificando y facilitando la tramitación en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Todos los estudios y análisis en esta área son -entiendo yo- medidas necesarias en aras de una gestión eficaz y eficiente que se traduzca en una mejora de sistema recaudatorio y en consecuencia en la optimización de los recursos públicos.

Al igual que me parece muy interesante el planteamiento de colaboración con los ayuntamientos en este aspecto al que he hecho referencia, si ello redundará en un incremento de las fuentes de financiación local; problema endémico de una Administración que está abocada a prestar servicios a sus ciudadanos, sin la suficiencia financiera ineludible para ello.

Y consideramos lógico y necesario que se den continuidad a programas que en la pasada Legislatura ha sido un auténtico revulsivo para, por ejemplo, eliminar la brecha digital que aquejaba nuestra Comunidad Autónoma. El Programa Cantabria en Red

ha sido un auténtico éxito de gestión de este Gobierno y creemos que debe extenderse, ampliarse y adaptarse a las nuevas demandas de una sociedad de la información que está en evolución constante.

O las acciones que se han emprendido en beneficio de las familias de Cantabria a través de las ayudas a las madres, que a la luz del proyecto de Gobierno que defiende el actual Ejecutivo estoy segura que mejorarán desde la perspectiva del que todavía sigue siendo un objetivo prioritario de cualquier Ejecutivo, que es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y también es preciso dar los pasos que permitan el desarrollo afectivo de acciones cuyo origen están en la anterior Legislatura y que han determinado la aprobación de las diversas leyes como la de Consumo, la Ley de Estructuras Comerciales, que ahora, en este periodo exigen un impulso que nos permita promover el sector comercial y la protección de los consumidores de Cantabria. Un impulso que tiene su nacimiento -como digo- en la anterior Legislatura de la mano de estas dos reformas legales que nos obligan a crear una Agencia Cántabra de Consumo como instrumento necesario para garantizar la aplicación práctica de las políticas en esta área que se ordenen en aquella norma autonómica, o que exigen la ordenación, modernización y dinamización de la actividad comercial en Cantabria respectivamente.

Y se abre un nuevo periodo muy importante para incidir en la transparencia de la gestión económica. Una de las señas identitarias de la acción gubernativa que ha verificado su departamento en estos últimos cuatro años y que se ha plasmado en tres leyes fundamentales, aprobadas la pasada legislatura: la Ley de Finanzas, la Ley de Subvenciones y la Ley de Patrimonio, que regulan y garantizan esa cada vez más necesaria gestión clara, eficiente y racional de los recursos públicos.

Me ha parecido entenderle también que entramos para concluir un ciclo de la historia de nuestra Región que nos sitúe a la cabeza de España y en una situación equiparable al resto de los países europeos. Y estoy citando otra vez a nuestro Presidente.

Si hace cuatro años, Sr. Consejero, nos presentaba unas líneas de acción estratégicas ambiciosas e innovadoras que se recogían en un Plan de Gobernanza; que tengo que decir que ha sido más publicitado por la oposición que por el Gobierno, contrariamente a lo que pudiera parecer. Y se afrontaban compromisos de reforma que en un porcentaje muy elevado ya son una realidad en este momento y de los que acaba usted de dar cuenta, las líneas de acción que acaba de exponer suponen una continuidad coherente de la acción política que en esta última Legislatura ha llevado a Cantabria a cotas de desarrollo reseñables.

El próximo compromiso público de este Gobierno con la ciudadanía que se plasmará en el

Segundo Plan de Gobernanza; del que yo personalmente espero que saque mucho jugo el Partido Popular porque eso supondrá que vamos bien a la vista de la experiencia reciente; el nuevo Programa Operativo Integrado, la apuesta por el desarrollo de Campus Comillas, las nuevas tecnologías y la Sociedad del Conocimiento, por la industria, por el comercio. Todo ello se constituye, en opinión de nuestro Grupo Parlamentario, unos elementos prioritarios de acción para este nuevo período temporal.

Y nos parece muy acertado continuar con la política emprendida en la anterior Legislatura de incidir con decisión en un modelo de crecimiento económico que se sustente sobre el conocimiento y las nuevas tecnologías, que influya sobre el turismo y los servicios públicos como la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales como motores de desarrollo y en beneficio de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de Cantabria. Porque la experiencia reciente nos ha demostrado que la apuesta por este tipo de políticas públicas genera retornos sociales indudables.

Desde mi Grupo Parlamentario, nos parece un auténtico reto de este Gobierno la próxima negociación con el Gobierno Central en materia de financiación autonómica. Ésta yo creo que es una cuestión clave para el futuro de Cantabria y también para nuestro partido, máxime en el contexto político en el que nos hallamos en la actualidad, en el inicio de un proceso negociador marcado por las reformas estatutarias que al menos en apariencia están influyendo en el reparto de los recursos del Estado hacia las Comunidades Autónomas. Y créame que vamos a estar muy atentos a este proceso, en el cual los principios de igualdad, suficiencia, solidaridad y cohesión territorial entendemos que deben orientar la futura negociación, por lo menos desde nuestra perspectiva.

Y sumamente interesante nos ha parecido la referencia que ha realizado respecto del futuro programa de acción en materia de Hacienda. El diseño de esa Agencia Tributaria propia de nuestra Comunidad Autónoma; la modernización de este sistema tributario; el proceso de acercamiento al ciudadano en esta materia, simplificando y facilitando la tramitación en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Todos los estudios y análisis en esta área son -entiendo yo- medidas necesarias en aras de una gestión eficaz y eficiente que se traduzca en una mejora de sistema recaudatorio y en consecuencia en la optimización de los recursos públicos.

Al igual que me parece muy interesante el planteamiento de colaboración con los ayuntamientos en este aspecto al que he hecho referencia, si ello redundará en un incremento de las fuentes de financiación local; problema endémico de una Administración que está abocada a prestar servicios a sus ciudadanos, sin la suficiencia financiera ineludible para ello.

Y consideramos lógico y necesario que se den continuidad a programas que en la pasada Legislatura ha sido un auténtico revulsivo para, por ejemplo, eliminar la brecha digital que aquejaba nuestra Comunidad Autónoma. El Programa Cantabria en Red ha sido un auténtico éxito de gestión de este Gobierno y creemos que debe extenderse, ampliarse y adaptarse a las nuevas demandas de una sociedad de la información que está en evolución constante.

O las acciones que se han emprendido en beneficio de las familias de Cantabria a través de las ayudas a las madres, que a la luz del proyecto de Gobierno que defiende el actual Ejecutivo estoy segura que mejorarán desde la perspectiva del que todavía sigue siendo un objetivo prioritario de cualquier Ejecutivo, que es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y también es preciso dar los pasos que permitan el desarrollo afectivo de acciones cuyo origen están en la anterior Legislatura y que han determinado la aprobación de las diversas leyes como la de Consumo, la Ley de Estructuras Comerciales, que ahora, en este periodo exigen un impulso que nos permita promover el sector comercial y la protección de los consumidores de Cantabria. Un impulso que tiene su nacimiento -como digo- en la anterior Legislatura de la mano de estas dos reformas legales que nos obligan a crear una Agencia Cantabra de Consumo como instrumento necesario para garantizar la aplicación práctica de las políticas en esta área que se ordenen en aquella norma autonómica, o que exigen la ordenación, modernización y dinamización de la actividad comercial en Cantabria respectivamente.

Y se abre un nuevo periodo muy importante para incidir en la transparencia de la gestión económica. Una de las señas identitarias de la acción gubernativa que ha verificado su departamento en estos últimos cuatro años y que se ha plasmado en tres leyes fundamentales, aprobadas la pasada legislatura: la Ley de Finanzas, la Ley de Subvenciones y la Ley de Patrimonio, que regulan y garantizan esa cada vez más necesaria gestión clara, eficiente y racional de los recursos públicos.

Me ha parecido entenderle también que entramos en una nueva etapa de refuerzo de la Intervención General, de control financiero de la Comunidad Autónoma, a través de las auditorías. Un control financiero, que creo recordar, que se ha inaugurado con este Gobierno del Partido Socialista y el Partido Regionalista, porque hasta el año 2003, señorías, esta Comunidad Autónoma sólo conocía una auditoría. Y hoy superamos ampliamente la cuarentena.

Auditorías financieras de cumplimiento de objetivos, operativas, todas ellas en estos cuatro años, que han determinado que Cantabria tenga a día de hoy, y según confirman todos los indicadores, una economía saneada, preparada para afrontar los retos futuros, y a la vista de aquellas leyes, a la vista de estos hechos, y a la vista de estos datos, creo que es

muy difícil de sostener, como ha hecho y sigue haciendo el Partido Popular Cantabro, un discurso de falta de transparencia y opacidad.

Y termino, termino Sr. Consejero, creo que hoy como hace cuatro años ha planteado un programa de Gobierno en el área de Economía y Hacienda, que parte de unos mimbres sólidos, cuyo origen se encuentra en las reformas emprendidas en la anterior etapa de Gobierno, lo que nos permite encarar el futuro desarrollo de nuestra autonomía con optimismo.

Con optimismo, pero sin caer en la autocomplacencia como he señalado anteriormente. Con un liderazgo sostenido en la racionalidad y la prudencia como características de la acción de gobierno, que en este próximo cuatrienio pretende llevar un Ejecutivo, que se plantea alcanzar como objetivo todo el Gobierno en pleno el mayor desarrollo conocido de nuestra autonomía política y que, insisto, cuenta con un respaldo ciudadano mayor que el de hace cuatro años.

Sólo me queda, por lo tanto, desearle a usted y a su equipo, y a sus compañeros de Gobierno, acierto y suerte en esta tarea difícil, pero que yo creo que es posible y ofrecerle por supuesto, la colaboración de nuestro Grupo Parlamentario para ir de la mano en esta andadura que, estoy segura que, va a concluir con el despegue definitivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por mi parte nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias, Sra. Valdés.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, como ha hecho los anteriores Portavoces, quisiera dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos, que hoy también nos acompañan en esta Comisión de Economía y Hacienda.

En el escaso tiempo que tengo asignado voy a intentar abordar dos cuestiones fundamentales. La primera es repasar algunas cuestiones de la gestión de la pasada Legislatura y con sugerencias para mejorar la gestión de estas áreas de cara a los cuatro años.

Y en segundo lugar, pues, voy a exponer algunas cuestiones que, aunque aquí no se ha hablado para nada de colaboración y de diálogo, yo creo que esta Comisión, se supone que sirve para ello, posibles vías de colaboración o vías de encuentro entre el Grupo Popular en una serie de cuestiones o temas prioritarios que consideramos relevantes de cara a esta Consejería.

Una cuestión inicial, de cara a la Portavoz del

Partido Regionalista, yo le agradezco, de manera absoluta, que su intervención haya sido dedicada exclusivamente hacia nuestro Grupo Parlamentario. Cuestión que nos complace. Cuando usted quiera podemos venir los dos juntos a dar cuentas de los ocho años de gobierno del Partido regionalista y del Partido Popular, lo cual no tenemos ningún problema.

Bien, en cuanto a cuestiones que consideramos que son interesantes, que podrían corregirse de cara a la próxima Legislatura, la primera de las cuestiones, ya que estamos en una Comisión Parlamentario, pues sí, es la transparencia en la gestión.

Es una cuestión relevante de la pasada Legislatura, sobre todo en lo relativo a información de los proyectos de financiación extrapresupuestaria, que me imagino que nos contará algo en la siguiente intervención.

Una de las principales labores de la oposición y de este parlamento, pues es realizar el control parlamentario al Gobierno, en concreto dentro de esta Comisión. Y una de las cuestiones es realizar el control parlamentario de las actuaciones presupuestarias, y también las que están fuera del presupuesto. Por lo menos, tener la información y ser transparentes. Pensamos que es fundamental para el ejercicio de la labor como Diputados de esta Cámara.

Desde nuestro Grupo hemos realizado diversas iniciativas, a lo largo de los cuatro años, pero no hemos tenido muchas suerte.

Además, ahora mismo, dado el aumento tan grande la financiación extrapresupuestaria en la pasada Legislatura, hace obligado aumentar el control a este parlamento de estas actuaciones, cuestión que no se puede realizar si desde el Gobierno no se realizan las actuaciones de manera transparente y clara.

Pensamos que deberían de mejorar en este aspecto en estos cuatro años.

En cuanto a la fiscalidad para mejorar la calidad de CEA en los cántabros. Bueno algo se ha dicho por parte de la intervención del Consejero.

Dentro de los instrumentos de política económica de los que dispone el Gobierno regional y sobre todo después de la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica, bueno pues la política fiscal es uno de los instrumentos que tiene para mejorar efectivamente la vida de los cántabros.

La inactividad en este campo durante la pasada Legislatura ha sido muy grande. No se ha utilizado muchos de estos instrumentos impositivos a su disposición para disminuir la presión fiscal a los cántabros.

Además una de las cuestiones es que dadas las excelentes recaudaciones, como se ha dicho, de la pasada Legislatura, pues se podía haber realizado algún tipo de actuación en esta materia para rebajar

impuestos y reactivar la economía, y mejorar la calidad de vida de las familias.

Una cuestión que no se ha comentado, y nos gustaría saber, es si se va a nombrar ya nuevo Director General de Hacienda. Con respecto a la financiación extrapresupuestaria y la deuda de las empresas públicas también hemos visto con bastante preocupación tres cuestiones que entendemos que deben de mejorarse la próxima Legislatura. La primera es el retraso de los proyectos que se han financiado mediante esta vía, ya que la mayoría de los proyectos o por lo menos muchos de ellos han sido licitados ya al final de la pasada Legislatura. Las infraestructuras sanitarias tienen licitación del último trimestres del año 2006.

En contraposición, las inversiones presupuestarias en Sanidad y Educación de los cuatro años han sido inferiores en todas las anualidades consignadas en los Presupuestos del año 2003; es decir, la ausencia de inversión en un área no se ha visto compensada en el tiempo por la actuaciones de inversión estructurada.

Y la otra cuestión es la relativa a la deuda de las empresas públicas. Según el último Boletín del Banco de España tenemos 42 millones de euros, que es más del doble de la deuda acumulada el mes anterior. En términos de deudas de las empresas públicas, y concretamente un 370 por ciento mayor de la del año 2003. Ha logrado alcanza ya el 0,3 por ciento del PIB regional.

Y la tercera es la cuestión del aumento de las empresas públicas. Sí que es cierto que algunas son instrumentales y no tienen personal y simplemente se hacen para generar efectos, pero sí que es cierto que hay otras que no lo son. Por nuestra parte, la sugerencia sería mejorar la rapidez de los proyectos de financiación estructurada y mejorar en algunos casos la incidencia de los recursos para gestionar esta financiación.

En cuanto a la gestión presupuestaria, que es otro tema interesante de cara a la actuación de esta Consejería, hay tres cuestiones que sí nos gustaría resaltar. La primera, los excesivos gastos corrientes. Y ya no sólo son los gastos corrientes incrementados por el transporte escolar, o los gastos de alquiler que están sujetos a la nueva financiación estructurada, lo cierto es que durante las pasadas Legislaturas han tenido bastante incremento estos gastos improductivos aún a pesar de haber contratado una asistencia técnica, de más de 710.000 euros al año y ser uno de los puntos del Plan de Gobernanza. Yo creo que es una de las cuestiones sobre las que se debería de incidir en los próximos años.

La segunda cuestión es la del desvío del Presupuesto al gasto efectivo -perdonad si no vocalizo muy bien, es que me acaban de quitar una muela, entonces no puedo hablar con propiedad-

Otro hecho que se contrasta también de la gestión de las deudas públicas es la diferencia que

existe en los Presupuestos aprobados por el Parlamento y el gasto efectivo. Sucede en muchas Consejerías, pero concretamente la Consejería de Economía y Hacienda es un claro ejemplo de desviaciones presupuestarias, en especial para incrementar los gastos corrientes en algunas partidas, sobre todo procedentes de las partidas de inversión.

Y la tercera cuestión es el tema de la estabilidad presupuestaria. Yo me alegro que se haya mencionado que efectivamente es uno de los objetivos. Obligatoria deben de serlo la estabilidad presupuestaria, ya que hemos sido deficitarios en el año 2006, aunque lo hayamos compensado -como ha dicho el Consejero- con el superávit que hemos tenido en los dos años anteriores.

En este sentido, saludamos la creación de la Oficina Presupuestaria, sobre todo si esto va a ayudar a mejorar la consecución de estos objetivos y a mejorar la transparencia en la gestión.

Otra de las cuestiones sobre las cuales ofrecemos nuestra colaboración y lo hemos hecho ya en este Parlamento es el tema de la modificación fiscal. Sí que es verdad que no se ha hecho nada. Lo que ha dicho el Consejero es que se van a iniciar los estudios; yo estoy muy a favor de ello y que se estudie de manera adecuada, porque para ello la competencia es de la Consejería. La disminución y la rebaja de los impuestos, apostando en nuestra opinión por un sistema tributario más eficiente y con menos impuestos, sobre todo a las familias, y a no incrementar la carga fiscal en la región. Pero, por favor, háganlo antes de cuatro años. Sobre todo nuestro Grupo, tiene la colaboración si es para apostar en ayudas a través de esta vía para conciliar la vida laboral y familiar y sobre todas aquellas familias que tienen personas a su cargo.

También tenemos un tema especial en la rebaja de impuestos que es abordar el acceso a la vivienda, fomentar las nuevas tecnologías, o fomentar el espíritu emprendedor en la región.

En cuanto al modelo de crecimiento económico, según la contabilidad regional de España, como es el año 2000. El motor de crecimiento económico durante este periodo ha sido de manera importante la construcción, que además supone un peso dentro del PIB regional mayor que el que supone dentro del PIB a nivel español.

El sector primario está en recesión. Y el sector servicios también tiene un crecimiento, aunque crece es un crecimiento inferior a la media española. Son significativos del actual modelo de crecimiento económico. De hecho, según la contabilidad regional trimestral que elabora el ICANE y que nos parece que está haciendo un trabajo excelente, el crecimiento de Cantabria sigue siendo inferior a la media española.

Desde su puesto como Consejero de Economía y Hacienda y que le corresponde además elaborar la Orden de elaboración de los Presupuestos y orientar

hacia donde se va a realizar ese gasto, pues en nuestra opinión debería orientarlo hacia una economía de Cantabria que sea competitiva en un entorno global -también se ha hecho aquí- y que genere menos dependencia del sector de la construcción. En opinión de nuestro Grupo se debería de apostar por una economía de Cantabria -como ya digo- que dependa menos del ritmo constructor que se está desacelerando y que además ahora mismo el Índice de Confianza Empresarial que elabora la Cámara de Comercio muestra como desciende la confianza empresarial de los cántabros.

Es preciso que se elaboren unos Presupuestos, como dicen los agentes económicos y sociales y señalado también en el informe del CES Cantabria, que esté basado fundamentalmente en generar infraestructuras para la industria, en generar políticas de desarrollo económico basadas en la I+D+I, y mejorar las políticas activas en materia de empleo; en potenciar la cultura de calidad; en desestacionalizar la diversificación de la oferta, sobre todo en una región con un importante sector turístico; en potenciar la imagen de Cantabria en el exterior y en dos áreas de su exclusiva competencia, como son el comercio y el consumo.

En cuanto a la financiación presupuestaria, de cara a los próximos cuatro años, efectivamente sí que está sirviendo para paliar la bajada de los fondos europeos. Y además, ha habido un hecho relevante que es que se han aumentado las competencias de CEP-Cantabria, de cara a los próximos años, para evitar que la financiación estructurada compute como deuda, cosa que hasta el momento no se ha podido realizar de manera clara. Y entonces tenemos el peligro de que casi 700 millones de euros que están comprometidos, computen como deuda de la Comunidad Autónoma y de alguna manera apalancando las posibilidades financieras de nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros estamos a favor del uso de este instrumento y estamos a favor de ayudarles en todo lo que sea posible, pero lo que sí nos gustaría es que si se pretende privatizar esta deuda con un fondo de inversión en infraestructuras, de una remuneración estimada quizás del 8 por ciento, sí que nos gustaría que se diera cuenta de estas actuaciones en el Parlamento y que sean transparentes para los ciudadanos. Ya que aunque se realicen mediante esta financiación, son actuaciones más caras, ya que al canon de alquiler hay que sumarle el importe de la construcción, al coste financiero hay que sumarle el rendimiento del fondo de inversión.

En cuanto a la financiación autonómica, nos parece un tema, como se ha señalado por parte de los portavoces, un tema capital para la próxima legislatura, como es el sistema de financiación autonómica cuyos criterios de reparto son objeto actual de debate. Y además, el ICANE está inmerso en esas cuestiones, cosa que a nosotros nos da mucha seguridad.

Desde luego, desde nuestro Grupo mostramos

nuestra preocupación por la negociación de este acuerdo. Puede traer muy buenas o muy malas consecuencias para los próximos años.

Como ya dije en anteriores comparecencias, desde nuestro Grupo, aunque no tuvimos demasiado éxito, no perdemos el empeño en ello, es que ofrecíamos nuestra disponibilidad a participar y apoyar al Gobierno en una cuestión que además es puramente regional, porque las características de una región son regionales y no se pueden comparar con los intereses, quizás, de algunos partidos... -termino-

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es mi obligación avisar que se cumplen ahora los diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino en un minuto.

Entonces, renovados nuestra oferta de cara a los próximos años, sobre todo porque además tendrá que venir también junto con el paquete de Valdecilla, etc.

En cuanto a los fondos europeos, que es el último de los apartados, la ejecución del programa operativo –como he dicho- va a tener un buen cierre, ha sido fruto de la gestión de dos Gobiernos distintos.

Sin embargo, la negociación de las perspectivas financieras ha considerado una notable pérdida de fondos estructurales, no solo en fondos europeos que hemos bajado de 895 millones a más de 130 en el programa operativo, más lo que queda del FEADER y el Fondo Europeo de Pesca y del Fondo de Cohesión, pues no va a haber nada más.

Lo que sí queremos decir es qué pasa con el Fondo de Cohesión, que no nos ha comentado nada. Y, sobre todo, queremos animarle a que como sucede en otras Consejerías, establezca vías para que los promotores de proyectos puedan manejarse. Parece que nos cuesta mucho conseguir financiación europea fuera de lo que pueden ser los fondos estructurales. Yo le instaría a que dentro de la Consejería pusiesen alguna iniciativa dentro de esta cuestión.

Y ya para finalizar, en definitiva, una vez escuchadas sus propuestas, decirle que desde nuestro Grupo le deseamos el máximo éxito de su gestión, porque su éxito es el éxito de todos los ciudadanos de Cantabria.

Nuestro Grupo representa a más de 140.000 ciudadanos que tienen derechos –entendemos- a que se les escuche y que se tengan en cuenta sus opiniones y sus sugerencias.

Y decirle que desde la leal oposición estaremos a su disposición para aquellos temas que requieran consenso. Pero también estaremos atentos para que el dinero de los cántabros se gestione con el máximo rigor. Y lamento, de verdad, el escasísimo tiempo de

esta comparecencia; son diez minutos que no dan para nada. Y hemos dejado en el tintero muchas más cosas de las que hemos introducido.

En cualquier caso, creo que en las próximas comparecencias y tenemos una en Presupuestos ya en vista, tengamos ocasión de hablar más de esta Consejería que es tan importante y sobre todo de cualquiera de las 1.060 propuestas que contienen nuestro programa y sobre las cuales estamos gustosos de hablar con el Gobierno en cualquier momento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sra. Maza.

Tiene a continuación la palabra el Sr. Agudo, para finalizar el debate.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Presidente.

Y muchas gracias a los tres portavoces de los grupos parlamentarios por sus palabras, por su voluntad y su deseo de que la gestión que se haga desde la Consejería tenga éxito, como se ha reiterado por las tres intervenciones. Yo lo agradezco porque, evidentemente, comparto la idea de que una buena gestión, en general, de todo lo que haga el Gobierno redunde en beneficio de los ciudadanos de Cantabria, independientemente de la ideología que cada uno de nosotros tengamos.

Y paso a contestar alguna de las cosas que se han plantado. Yo quiero agradecer –como digo- las tres intervenciones, porque creo que es relevante plantearlo.

Alguna cuestión que me parece importante. Decía el Portavoz del Grupo Socialista, el tema del segundo Plan de Gobernanza el tema del segundo plan de Gobernanza. El segundo Plan de Gobernanza - lo he dicho en mi intervención- tiene que estar muy ligado al Plan Nacional de Reformas, que tiene que ver con la estrategia de Lisboa como le ha sugerido y por tanto ésa es la idea.

Es decir, creo que el primer Plan de Gobernanza, que fue una innovación importante, el segundo tiene que ir en esa dirección. Y está muy vinculado a los programas de reformas, que de hecho estamos trabajando en esa dirección, que va en la línea de aumentar la competitividad y la productividad del país.

En el tema que ha planteado, igual hay algunos..., porque comparto la mayoría de las reflexiones y simplemente, pues algunos matices, o algunos elementos de contestación de algunas...

El tema de los escenarios plurianuales, son muy importantes pero ojo en esto. Yo he dicho en la intervención que necesitamos, para de verdad cumplir estrictamente lo que dice la Ley de Finanzas, una

reforma de la Dirección General de Presupuestos. Al día de hoy podremos plantear propuestas con perspectiva a medio y largo plazo; de hecho, en el Consejo de Gobierno y al Parlamento va a tener una prospección de futuro de lo que pueden ser las líneas maestras del trabajo de los próximos tres años, de los próximos Presupuestos en estos años, pero en el sentido estricto tal y como dice la Ley de Finanzas es imposible al día de hoy con los medios que tenemos.

Sí tendremos escenarios en el sentido laxo del término. Y por lo tanto, sí nos van a indicar una orientación de prioridades a medio y largo plazo que ya nos ayuda a planificar y a tomar decisiones en esa dirección.

La idea de la Agencia Tributaria de Cantabria es una Agencia en colaboración con la Agencia Tributaria del Estado; no es –digamos- para eliminar la Agencia Tributaria, sino todo lo contrario. Es decir, nosotros tendremos un Servicio que hay que mejorarles en términos de cualificación técnica y en tamaño también y tendremos que colaborar con la Agencia Tributaria del Estado. Lo cual nos tiene que servir toda su experiencia, que es enorme, en la capacidad de gestión. Es quizá el organismo público que mejor gestiona a los ciudadanos y, por lo tanto, ahí nos puede aportar y nos debe aportar mucha ayuda, la Agencia Tributaria, en esta dirección.

Es verdad, que la nueva orientación de los fondos estructurales, que va a venir el nuevo programa operativo, tenemos que enfocarla hacia al I+D+I. Por dos razones: una, por razón de facto, es decir porque es la orientación. Estamos en el objetivo que nos marca, que esa es la línea. Y también por una decisión política del Gobierno de Cantabria, porque los anteriores programas se han centrado mucho en salvar problemas de infraestructuras básicas de comunicaciones, etc., que afortunadamente están en vías de solución, si no solucionadas ya en su medida. Y ahora tenemos que trabajar en lo que es el cuello de botella que tenemos en el ámbito del I+D+I, y demás.

La intervención de la Portavoz del Grupo Regionalista, la comparto en toda su dimensión. Simplemente un matiz, a una cosa que ha planteado. Es muy importante lo que va a venir con el modelo de financiación autonómica, que es el debate que vamos a tener de inmediato, pero el modelo de financiación autonómica no se basa en una relación bilateral con el Estado, con el Gobierno Central, es una relación multilateral entre el Gobierno de España y todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común; es decir, excluidas Navarra y el País Vasco.

Es decir, el modelo se sustanciará en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde todas las Comunidades Autónomas planteamos nuestras propuestas, nuestras iniciativas, el Gobierno de España también y tenemos que llegar a un consenso. No es tanto bilateral.

Y decir que al día de hoy, el modelo vigente es el modelo que se aprobó gobernando en España el

Partido Popular; que se aprobó por unanimidad, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Quiero decir que el Estatuto de Autonomía de Cataluña no ha modificado el modelo de financiación, para nada. No le ha modificado. El modelo vigente es el que teníamos antes del 2004. No lo ha modificado para nada. Por lo tanto, el modelo de financiación hoy vigente es el que se pactó, se negoció y se aprobó por unanimidad, y eso es muy positivo porque estábamos hablando de las reglas del juego, en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En este sentido, yo saludo la idea que planteaba la Portavoz del Grupo Popular; porque ésta es una cuestión de Estado -para que nos entendamos- o de Región. Y que posiblemente sería bueno que la Comunidad pudiera llevar una posición unánime como tal. Y ahí nos vamos a ver.

Ahí nos vamos a ver qué posición de región tenemos. Porque este debate está muy atravesado por las realidades territoriales de cada región y muchas veces es curioso observar cómo se colocan las distintas comunidades que no se corresponden, curiosamente, de manera mimética con el Partido Político que está Gobernando.

¿Por qué? Porque las realidades son diferentes. Por ejemplo, hemos tenido el peligro hasta hace unos meses de que el tema de la inmigración se utilizara como herramienta para modificar el modelo, propiciado por varias Comunidades Autónomas, que son las que están teniendo más inmigración y(...) relativo, muchas de ellas gobernadas por el Partido Popular. Al final hubo una división entre las Comunidades Autónomas que no llegamos a ningún acuerdo.

Podemos coger el mapa de España y trazar una línea entre el cabo de Creus y el cabo de Finisterre, y de arriba; de esa línea para arriba, todas en la misma posición, incluida Castilla-León con nosotros, y de la línea para abajo, todas en otra posición, incluida Cataluña con Andalucía, Castilla-La Mancha con Valencia, y Madrid. Y cada una gobernada por un Partido diferente.

Por lo tanto, los intereses regionales son los que tiene que primar sobre los planteamientos, en este caso, políticos. Siempre y cuando que nosotros tenemos que conjugar y esa es nuestra propuesta, los intereses de Cantabria, que son importantes, y la visión de una España cohesionada y solidaria.

Y ahí evidentemente es donde tenemos que hacer Región. Y ahí sí que recojo el guante para plantear esa cuestión.

Y paso ya a contestar algunas cosas que se han planteado por parte de la...el tema de la transparencia.

El consabido tema de la transparencia. Y demás.

Miren ustedes, yo le puedo contar. En la anterior Legislatura, el Partido Popular a la Consejería de Economía le solicitó 115 peticiones de documentación, y 199 preguntas con respuesta escrita. De las 115 peticiones de documentación se han contestado 106 y están en trámite 9. Y de las 199 preguntas con respuesta escrita se han tramitado 194, y están en trámite 5.

Por cierto, de las que están en trámite una buena parte hace referencia al Racing y, otra buena parte, hacen referencia al Campus Comillas.

En el tema del Racing no sé por qué, porque ustedes tiene toda la documentación. Simplemente, a lo mejor, lo que tiene que hacer es leérsela.

Una duda, ¿por qué han preguntado tanto por el Racing, en el pasado, y no han preguntado nada sobre la Cooperativa de Monte, que es una operación semejante?. Que por cierto hoy celebra un acto muy importante y yo estoy muy contento de que ese acto se celebre hoy y que dé solución a un problema social que afecta a 10.000 personas, gracias a la intervención del Gobierno de Cantabria.

Y ustedes sobre ese tema no han preguntado nada.

Yo estaría muy gustoso de explicarles la operación, que es exactamente igual que la del Racing. Exactamente igual, en términos financieros. Exactamente igual. Y no han preguntado nada sobre Monte.

Y nosotros sobre Monte hemos hecho una operación de esta naturaleza.

Por cierto no hay ninguna pregunta relacionada con CEP, que no haya sido tramitada. Ninguna pregunta.

Ustedes en la cuenta general que mandamos tiene toda la documentación de las empresas públicas. Tiene la petición de información.

Para cumplir la Ley de Finanzas, tenemos que trasladar con el presupuesto de la Comunidad Autónoma, tenemos que traer aquí, el estado de situación de las empresas públicas de la Región. Simplemente una cuestión: léanse la documentación que les enviamos, léansela.

Porque igual, con esa documentación, podrán pedir realmente lo que necesitan y ser más precisos en la petición. Pero léansela. Es lo único que les pido es que se lean la documentación que se pueden plantear.

Por lo tanto, no hay problemas, en cuanto a la transparencia que este Gobierno se plantea.

Segunda cuestión, que planteó: El tema de la fiscalidad.

¿Cuándo le hago caso a usted?. ¿En la

intervención del lunes de esta semana u hoy?.

Hoy ha dicho que no hemos hecho nada en temas fiscales. Y el lunes dijo que habíamos hecho una propuesta confiscatoria, con el impuesto patrimonial. ¿Cuándo dice la verdad?, ¿el lunes u hoy?.

¿Cuándo dice la verdad?. ¿Hemos hecho algo, o no hemos hecho nada?.

Primer punto, por tanto. El lunes dijo una cosa y hoy otra.

No mire usted no, no. Lo que estamos haciendo es una... Yo, y mire usted.

En la subasta de rebaja de impuestos no la va a encontrar. No me va a encontrar, porque yo tengo la responsabilidad de gobernar y de por tanto de generar los recursos que necesita esta Comunidad Autónoma, para modernizarse y dar bienestar a los ciudadanos de Cantabria. En la rebaja, en la subasta de rebaja de impuestos no me encontrará. No me encontrará, porque yo no juego a eso. No juego a eso.

Porque planteo una....

Y dicho lo cual, cuando el Partido Popular dice que rebaja los impuestos, ¡joj!, porque los sube.

La reforma que ustedes hicieron, antes de la anterior Legislatura, supuso una reducción en el impuesto de donaciones, y un aumento en el impuesto de transmisiones de actos jurídicos documentados. Sí del 17 por ciento en un caso y del 100 por ciento en otro, que incrementó la recaudación de manera sustancial. Lo aumentaron el 100 por ciento.

Y ustedes, al final, el saldo es que los ciudadanos de Cantabria pagan más impuestos que antes de su reforma.

En el impuesto de patrimonio, que usted dice que es confiscatorio, lo pagan en Cantabria 15.000 personas. Nuestra propuesta, aumentando el mínimo exento y reduciendo los tipos a los patrimonios más bajos, beneficia de los 15.000 a 13.000. Del resto, 1.700 tiene un incremento que no llega al cinco por ciento. Y sí es verdad que a otros trescientos les supone un incremento en su cuota tributaria. Pero esos trescientos tiene un patrimonio superior a seis millones de euros. Perdón, una base imponible superior a los seis millones de euros. Usted está defendiendo los intereses de trescientas personas de esta Comunidad Autónoma.

Eso es lo que está haciendo con este debate fiscal. Defendiendo los intereses de trescientas personas de esta Comunidad Autónoma, el 0,001 por ciento del total de contribuyentes de la Comunidad Autónoma.

Eso es lo que usted está defendiendo en debate de fiscalidad.

Tema: Dirección General de Hacienda. Le contesto.

Como he dicho antes, estamos haciendo una reforma con la idea de crear la Agencia Tributaria. Las competencias las tiene asumidas la Dirección General de Presupuestos. Hay dos subdirecciones trabajando en la creación de la Agencia. Cuando se culmine todo ese proceso, y la Agencia esté aprobada por la Ley de creación, en ese momento, haremos el cubrir ese puesto como Director General de la Agencia, en su momento. Cuando esté planteada.

El tema de la Deuda.

Mire usted, tenemos la deuda más baja de España. La deuda más baja de España. El 2,9 por ciento del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad Autónoma.

El problema es que usted hace un debate, que me parece mentira que usted lo haga, viniendo del mundo de donde usted viene, del mundo universitario.

Esto es como si una familia tuviera que estar sometida siempre al mismo nivel de gasto con independencia de su ingreso. Es decir, según su perspectiva, los ciudadanos españoles seguirían comprando seiscientos, porque era lo que se podían endeudar en los años 60. Para comprar un coche podrían comprar el seiscientos. No podían comprar un coche mayor.

Claro, si usted dice que la deuda hay que mantenerla igual en términos absolutos, con independencia del nivel de ingresos de la familia o de la región, condena a esta región a no hacer nada.

Y a los ciudadanos de Cantabria a no tener ningún servicio, ningún servicio público, a no hacer nada. Es como si a los ciudadanos que tienen más nivel de ingresos les condena, pues, a lo que hacían los ciudadanos en la época de posguerra: a comer mal, a alimentarse mal, y a acceder mal a bienes de consumos, porque su nivel de endeudamiento era el que era.

Afortunadamente, las familias españolas han ido creciendo su nivel de ingresos. Pueden endeudarse en mayor cantidad, sin poner en riesgo su economía familiar y a acceder a mejores bienes.

Así, lo mismo en la Comunidad Autónoma, mientras tengamos ese nivel de deuda del 2,9 por ciento y un ahorro bruto que nos permita devolver la deuda en un año, pues entonces, mientras tengamos esa situación, pues, no tenemos ningún problema.

Ahora bien, si usted tiene la teoría de que la deuda pública la tenemos que congelar en términos absolutos, vaya con esa propuesta al comité electoral

de su partido y explíquese la. Y explíquese la a su compañero de Valencia, al Sr. Gerardo Camps. Explíquese la, porque mientras nosotros tardamos un año en devolver la deuda, el tardará once. Explíquese la. Explíquese la y vaya con esa propuesta a su compañero de Valencia.

Hablando de deuda, ustedes lo que nos dejaron fue una deuda oculta de 135 millones de euros, que la hemos tenido que pagar en esta Legislatura. Y si quiere le saco la fracción, la relación y la gestión de esos 135 millones de euros, porque ya lo he hecho en más....

Con el tema de la gestión del presupuesto, y demás que hay planteado.

Yo, mire, hay una cuestión que me parece importante en lo que es la evolución de lo que ha venido sucediendo en Cantabria y por que explica cierta parte de las cifras que hemos planteado de crecimiento económico etc.

Mire, si juntamos los dos grandes órganos de gasto público, de inversión pública, que son la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma, hemos pasado a la siguiente situación:

La Administración General del Estado, en el año 2002, último Gobierno que digamos podemos comparar, sumado a lo que tenía el Gobierno de Cantabria en aquel momento, en capítulo inversor tenía un volumen en torno a 598 millones de euros. Es decir, números redondos, 600 millones de euros.

En el año 2007, la suma de los capítulos inversores del Gobierno de España, más los capítulos inversores en el presupuesto del Gobierno de Cantabria, más la financiación estructurada supera la cifra de 1.400 millones de euros.

Hemos multiplicado el gasto inversor en la Comunidad Autónoma de origen público por 2,33. Y eso explica, en buena medida, parte de lo que está sucediendo en el ámbito del crecimiento económico de la Economía.

Tenemos más capacidad de introducción. ¿Por qué?.

Primero, porque el Gobierno de España, en la última Legislatura, ha invertido más en Cantabria. El crecimiento medio del gasto público en Cantabria, del Gobierno de España en la Legislatura del Sr. Zapatero, supera en un 70 por ciento la última Legislatura del Partido Popular. Un 70 por ciento, una media de 234 millones, frente a 403 en los últimos cuatro años del Partido Socialista gobernando; un 70 por ciento.

Y eso nos ha permitido pasar de una inversión pública de los dos grandes órganos gestores de 600 millones a más de 1.400, que bien gestionados explican, en buena medida, lo que está sucediendo en esta situación.

De todas maneras, bienvenida usted y el Partido Popular a la financiación estructurada porque hasta hace bien poco lo estaban negando. ¿O le digo lo que decía su Presidente y líder en un debate parlamentario sobre la financiación estructurada? Hablando de cuento, hablando de humo, hablando de que estábamos hipotecando el futuro de Cantabria. Hablando de cuento, bienvenido al Partido Popular a la financiación estructurada.

Ahora bien, tendrá que reconocer que vamos unos cuantos cuerpos por delante de ustedes y por tanto, tenemos un poquitín más de conocimiento de lo que ustedes tienen con respecto a esa cuestión.

Bien, comparto su reflexión sobre que el modelo de crecimiento de Cantabria se basa en demasía en la construcción y que tiene que ir hacia otro modelo de crecimiento con otras...; lo comparto.

Ahora bien, la cuestión que me plantea I+D+I, ¿qué hicieron ustedes con I+D+I? Si cuando llegamos nosotros al Gobierno no existía, no había ni siquiera un plan ni dotación presupeustaria; no había nada. Estábamos a la cola de España y seguimos estando a la cola de España, porque eso no se recupera tan pronto.

¿Qué hicieron ustedes con el I+D+I? Pero si es que no había agua en Cantabria, ¿cómo se puede hablar de un modelo de crecimiento diferente si no hay agua, si no está garantizado el suministro de agua? Pero si es que no hay un plan energético, si es que tenemos una red energética en peligro, si es que no había un plan energético en nuestra Comunidad Autónoma.

Si es que no había puesto en marcha ningún proyecto de futuro en el suelo industrial. Cuellos de botella que nosotros hemos encontrado y que hemos tenido que cambiar.

Por tanto, si la reflexión es sobre el futuro yo estoy de acuerdo que el modelo de crecimiento se tiene que basar en patrones diferentes y lo he dicho de manera muy intensa en mi intervención.

Bien, pero tenemos una hipoteca que ustedes nos dejaron, que estamos intentando solventar, que hay muchos problemas para poder solucionarla y que tiene que ver con el I+D+I, que tiene que ver con el agua, que tiene que ver con la energía y tiene que ver con el suelo industrial. Que estamos desbloqueando y durante los próximos meses van a ser unas realidades que nos van a ayudar en esa dirección.

Otra cuestión que me parece importante, dice: "Bueno, a favor de la financiación estructurada pero que se explique". Oiga, nosotros aquí vinimos en la anterior legislatura el Consejero de Presidencia y yo a explicar la financiación estructurada de Moneo. Aquí, en esta misma sala, con detalles, aquí en esta misma sala, la financiación estructurada de Moneo.

¿Sabe qué pasó? Que después hubo un problema político y alguien impidió que Moneo sea

una realidad. No hubo la colaboración que usted predica en este caso por el Ayuntamiento de Santander, que yo no entiendo cómo un Ayuntamiento renuncia a un capital físico de esa naturaleza para la ciudad.

No lo puedo entender más allá de, digamos, una cerrazón política que no comparto en absoluto. Pero ese proyecto de Moneo lo explicamos aquí con todo lujo de detalles. Lo que sí creo es que entonces ustedes estaban en contra de la financiación estructurada y creo que no le prestaron mucha atención a la cuestión y no la llegaron a entender bastante bien.

El proyecto Moneo, entre las cosas que planteaban era el canon del alquiler, contemplaba el canon de alquiler con la construcción, el mantenimiento y la financiación; todo. Y nos salía más barato que cualquiera de las oficinas que estamos pagando en estos momentos simplemente de alquiler. Más barato. Pero desgraciadamente Moneo no está en servicio.

Por tanto, yo creo que hay..., con el tema de los fondos europeos, vamos a ver. Usted parece mentira que haga este debate. ¿Usted se ha enterado que en la Unión Europea han entrado nuevos miembros?, ¿se ha enterado o no se ha enterado?. Porque claro, plantear como que esto pasa igual...

¿Usted se ha enterado que España ha sido el país de la Unión Europea que más ha crecido en los últimos años? Y que por tanto hemos convergido y superado por encima de la media y que por tanto, como las reglas de juego en Europa son las que son, evidentemente España va a recibir menos fondos europeos, afortunadamente porque yo no quiero estar como Rumania, ni como Polonia, ni como Bulgaria. Quiero estar a poder ser como Alemania, en la parte buena de Alemania, si puede ser; o sea, no se ha enterado de eso.

Entonces, venir aquí con la demagogia: "que hemos perdido fondos", en un contexto donde entran nuevos países, con niveles de renta menores, que tienen que ser protegidos o tienen que ser ayudados como fuimos nosotros en su momento, y en una región y en un país que ha crecido más que la media española, afortunadamente, tenemos menos fondos europeos. Porque eso demuestra que el país ha crecido, que tenemos una sociedad mejor, que tenemos una economía más próspera y que, por tanto, hoy podemos ser los líderes del crecimiento de la Unión Europea. Y que tenemos que fortalecer eso.

¿Cómo? Con un modelo diferente, a través del Plan Nacional de Reformas que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Y que nosotros nos tenemos que meter en esa dinámica con el segundo Plan de Gobernanza, que es la propuesta que yo he traído aquí, hoy, a esta Comisión.

Acabo ya con mi intervención. Yo, no quería ser muy largo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Queda margen de sobre de todas maneras...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Bueno, tampoco hay necesidad obligatoria en gastar el tiempo. Tampoco es obligatorio agotar el tiempo.

Entonces, yo, por mi parte nada más.

Agradecer, en cualquier caso, las palabras de los tres Portavoces. También, digamos, los deseos de una buena gestión del Gobierno. Y desear que, dentro de unos meses, de unos años, pues podemos también presentar un balance, al menos como este que hemos presentado en los últimos cuatro años. Si puede ser mejor, pues mejor.

Estamos en una coyuntura más complicada, con ciertas incertidumbres en el entorno.

Y lo que se trata, y lo he dicho antes, es de

ayudar a nuestras empresas a abordar esas incertidumbres.

¿Cómo? Poniéndoles en marcha un proyecto, donde puedan participar, de manera que los excedentes que han generado en un sitio, los puedan aplicar a otros de futuro; que nos ayuden a cambiar el patrón de crecimiento y a la vez, a ellos, a reducir las incertidumbres y los riesgos en este momento que estamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias a todos los intervinientes.

Creo que ha sido una Comisión francamente interesante, que han acabado apuntados muchos temas que en el futuro se irán viendo y creo que aquí no nos vamos a aburrir.

Gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)